

Proyecto de Internacionalización de la Especialización Productiva (PIEP) 2ª etapa

Convenio FOCEM-MIEM

Términos de Referencia Ejecutivo/a Contable

1. Antecedentes

- El Gobierno de la República Oriental del Uruguay se propone implementar la 2ª etapa del Proyecto de Internacionalización de la Especialización Productiva (PIEP), con el objetivo de aplicar políticas de desarrollo económico con base en el conocimiento, la investigación, la innovación en cuatro sectores transversales: Software, Electrónica, Biotecnología y Nanotecnología, aplicando este conocimiento en cadenas productivas del país.
- El Proyecto busca la realización de proyectos asociativos de empresas uruguayas con empresa/s regional/es con la finalidad de complementación de producto o servicio, siempre dentro de la cadena de valor o del sector correspondiente. La finalidad última del Proyecto es la búsqueda de nichos de mercado con el consiguiente aumento de las exportaciones.
- El Ministerio de Industria, Energía y Minería es el organismo ejecutor del PIEP 2ª Etapa, financiado en el marco del Convenio Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM) – Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM). El Convenio celebrado el día 19 de diciembre de 2012 entre la República Oriental del Uruguay y la Secretaría del Mercosur pone a disposición de la República Oriental del Uruguay fondos elegibles no reembolsables por un monto equivalente a USD 2.867.500 para contribuir al financiamiento del Proyecto, al cual se le agregan USD 100.000 en concepto de Auditoría externa, con una contrapartida nacional elegible de USD 532.500 y una contrapartida nacional no elegible de USD 250.000, alcanzando el monto total correspondiente a USD 3.750.000.-
- Para el logro de los objetivos del Proyecto, el Convenio prevé la contratación de un/una profesional contable para integrar la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP), la que funcionará dentro de la Unidad Económica de Ejecución de Políticas (UEEP) de la Dirección General de Secretaría del MIEM.

2. Objetivo general

El/la Ejecutivo/a Contable deberá apoyar las tareas contables y administrativas requeridas para la ejecución del proyecto.

3. Descripción de funciones

En concordancia con el objetivo general arriba señalado, el/la Ejecutivo/a Contable será responsable de las siguientes tareas:

- Preparar estados contables, cuadros de fuentes, usos de fondos y todos los registros que sean necesarios para una adecuada contabilidad del proyecto.
- Preparar órdenes de pago con cargo a las cuentas operadas por el MIEM-PIEP y las solicitudes de reposición de fondos.

- Colaborar en la confección de los pliegos de licitaciones y solicitud de propuestas para las adquisiciones correspondientes a los componentes del Proyecto, así como en la evaluación de las ofertas recibidas.
- Elaborar informes de ejecución del proyecto, para ser presentados ante el FOCEM.
- Apoyar el seguimiento de proyectos.
- Realizar visitas a las empresas beneficiarias en Montevideo y en el interior del país.
- Relevamiento y sistematización de la información surgida de los proyectos y del PIEP.
- Colaborar con la auditoría externa del proyecto, presentando en tiempo y en forma, toda la documentación solicitada.
- Otras relacionadas al cargo que le sean solicitadas por la dirección del proyecto.

4. Resultados Esperados

En línea con los objetivos y las actividades mencionadas, se espera que el Ejecutivo Contable desempeñe sus tareas con la responsabilidad y la diligencia necesarias para facilitar a la dirección y al resto del equipo de la Unidad, el logro de las metas establecidas para el proyecto.

5. Requisitos

5.1. - Excluyentes

- Título universitario de Contador Público o Licenciado en Administración-Contador expedido por la Universidad de la República o su equivalente otorgado por instituciones reconocidas por autoridad competente.
- Conocimientos probados en herramientas informáticas (MS-Office y sistema contable Memory).

5.2. - A valorar (documentar en CV)

- Conocimientos en gestión de proyectos, planificación estratégica y otras prácticas que hacen al desarrollo empresarial.
- Experiencia en seguimiento y evaluación de proyectos en el área industrial y de servicios.
- Experiencia en auditoría.

5.3. – Competencias a valorar

- Capacidad de comunicación para interactuar con las empresas y equipos multidisciplinarios.
- Ordenado, metódico.

6. Características del contrato

- Duración del contrato: 1 año, pudiendo ser renovado automáticamente o modificado hasta el cierre del convenio FOCEM-MIEM 2ª Etapa.
- Régimen horario: 40 horas semanales presenciales
- Remuneración: \$ 85.180 mensuales más IVA (valor 1º de enero de 2017).
- Financiamiento: los honorarios serán financiados con fondos del FOCEM y el IVA con contrapartida local no elegible.
- Lugar a desempeñar funciones en Montevideo, y disponibilidad para viajar al interior y exterior del país.

7. Documentos a presentar

- Currículum Vitae (CV)
- Título universitario (fotocopia)
- Escolaridad universitaria (original)
- Certificados y documentación probatoria (con lo solicitado en el ítem 5 y demás documentación).
- Original y fotocopia de Cédula de Identidad.
- Carnet de Salud vigente

8. Evaluación

El puntaje total será de 100 puntos y se otorgará de acuerdo al siguiente detalle:

- Evaluación de méritos y antecedentes (formación, experiencia) - hasta 70 puntos
- Entrevista con Tribunal evaluador- hasta 30 puntos

El puntaje mínimo exigido en la evaluación de méritos para pasar a la fase de entrevista será de 40 puntos

El puntaje mínimo para ser seleccionado será de 70 puntos

Se considerarán entre otros elementos de juicio relevantes, las aptitudes personales y de comportamiento necesarias para cumplir con las responsabilidades inherentes al cargo, y serán evaluadas, tanto a través de la documentación probatoria presentada, como de la entrevista personal con el Tribunal.

9. Forma de Trabajo

El Ejecutivo/a Contable desarrollará sus tareas bajo la dependencia de la dirección del PIEP 2ª etapa, en colaboración con los demás integrantes de la Unidad Coordinadora del Proyecto.